

RESOLUCION GERENCIAL DE SIMA-IQUITOS		
R.G. N°	020-2025	GCO/LO-DA
FECHA:	13 AGO 2025	



## *Resolución de la Gerencia del Servicio Industrial de la Marina – Iquitos S.R. Ltda.*

### **VISTO:**

El Memorándum N° LO-DA-SI-2025-784 de fecha 13 de agosto 2025, emitido por el Area de Logística, mediante el cual hace referencia a la necesidad de incluir UN (01) procedimiento de selección para compra corporativa facultativa en el Plan Anual de Contrataciones de SIMA – IQUITOS S.R.Ltda., del Ejercicio 2025;

### **CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Publicas, y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 009-2025-EF (en adelante, el Reglamento) y su modificatorias, establece el marco normativo que deben observar las entidades para efectivizar la contratación oportuna de bienes, servicios y obras;

Que, la Primera Disposición Complementaria Transitoria de el Reglamento, establece que en tanto se implemente el Plan Anual de Contrataciones del Cuadro Multianual de Necesidades, las entidades contratantes elaboran y aprueban su Plan Anual de Contrataciones conforme la directiva que emita la Dirección General de Abastecimiento (DGA), para estos efectos;

Que, la Dirección General de Abastecimiento mediante Resolución Directoral N° 0006-2025-EF/54.01 de fecha 21 de marzo del 2025, aprueba los "Lineamientos para la actualización del Plan Anual de Contrataciones 2025 en el marco de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento", precisando en el numeral 4.6 de la Sección IV: Lineamientos, lo siguiente : "Únicamente en los procedimientos de selección que se lleven a cabo mediante las modalidades para la contratación pública eficiente: compra corporativa (obligatoria y/o facultativa) y compra por encargo, se requiere que, previo a la convocatoria del procedimiento de selección por parte de la entidad encargada, se realice la inclusión al PAC 2025 actualizado de las entidades participantes en caso ésta no haya sido programada. Para tal efecto, se debe contar con la aprobación de la autoridad de la gestión administrativa, a través del documento correspondiente.";



Que, mediante Resolución Jefatural de SIMA IQUITOS S.R.Ltda. N° 001-2025-JSI/JOL de fecha 21 de enero del 2025; publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de SIMA IQUITOS S.R.Ltda., correspondiente al Ejercicio 2025, la misma que fue publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE como Versión 1;

Que, mediante Resolución Jefatural de SIMA IQUITOS S.R.Ltda. N° 004-2025-JSI/JOL de fecha 21 de febrero del 2025; publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se aprobó la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones de SIMA IQUITOS S.R.Ltda., correspondiente al Ejercicio 2025, la misma que fue publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE como Versión 2;

Que, mediante Resolución Jefatural de SIMA IQUITOS S.R.Ltda. N° 005-2025-JSI/JOL de fecha 06 de marzo del 2025; publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se aprobó la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones de SIMA IQUITOS S.R.Ltda., correspondiente al Ejercicio 2025, la misma que fue publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE como Versión 3

Que, mediante Resolución Jefatural de SIMA IQUITOS S.R.Ltda. N° 012-2025-JSI/JOL de fecha 08 de mayo del 2025; publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se aprobó la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de SIMA IQUITOS S.R.Ltda., correspondiente al Ejercicio 2025, la misma que fue publicada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE como Versión 4

Que, el Artículo 7.1 de la Directiva N° 0002-2025-EF/54.01 aprobada por Resolución Directoral N° 0010-2025-EF/54.01, "Directiva que establece disposiciones para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución Directoral N° 0010-2025-EF/54.01, señala que "en el PAC se incluyen todas las contrataciones que realiza la entidad contratante bajo el ámbito de aplicación de la Ley y el Reglamento.";

Que, mediante documento del visto, el Experto de Logística (e) de SIMA IQUITOS S.R.LTDA. recomienda la modificación N° 5 del Plan Anual de Contrataciones de SIMA-IQUITOS para el periodo 2025, de acuerdo a la inclusión de procedimientos bajo la modalidad de Compra Corporativa Facultativa.

Que, de acuerdo a lo establecido en la primera DISPOSICION ESPECIAL de la Ley 27073 - Ley de Servicios Industriales de la Marina S.A. (SIMA PERÚ S.A.), tiene como empresa filial a SIMA-IQUITOS S.R.Ltda, cuya administración de la sociedad está encargada al Gerente de SIMA IQUITOS S.R.Ltda., designado con Poder Especial inscrito en el Asiento C00045 de la Partida Electrónica N° 00024912 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Iquitos, quien actuará ejerciendo la representación legal de la empresa, desempeñando las funciones y atribuciones del Capítulo III del Título II de la Sección Cuarta del Libro II de la Ley General de Sociedades, a tiempo completo;



Con el visto bueno del área de Logística del Departamento de Administración; y en el uso de sus atribuciones;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la modificación N° 4 al Plan Anual de Contrataciones de la empresa SIMA IQUITOS S.R. Ltda. para el Ejercicio Presupuestal 2025, por inclusión de procedimiento de selección, según anexo adjunto.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Oficina de Logística de SIMA IQUITOS S.R.Ltda., publique la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de emitida.

**Artículo 3°.-** Disponer que el funcionario responsable del Portal Transparencia, en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de SIMA-PERÚ S.A. publique la presente Resolución en el portal de transparencia, como versión 5 del Plan Anual de Contrataciones Ejercicio 2025 de SIMA IQUITOS S.R. Ltda.

**Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese como Documento Oficial Público (D.O.P.).**



Capitán de Navío  
Gerente SIMA-Iquitos S.R. Ltda.  
Enrique Alexander GUERRA Rivera

DISTRIBUCIÓN:

Copia: GL-SP  
LO-DA-SI  
DPG-SI  
Archivo. -

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO: 2025  
E) RUC: 20203366497

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD:  
C) SIGLAS:  
F) PLIEGO:

002440-SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARIÑA S.R.L.-QUITOS

SIMM

D) UNIDAD EJECUTORA:

OFICINA LOGÍSTICA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC:

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 037/JOL-2025

N.º REP.	Item Único / Partición de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	¿TIENE ANTECEDENTE?	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Referencia: Resolución 18/2018)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	ESTATUS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PIF/CPA)			
																	DEPA	PROV	DIST										
01	0 - Partición Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE EVALUACIÓN MEDICA OLFATORIA PARA LOS COLABORADORES DE SIAM QUITOS	83101700323882	38 - Servicio	1.00	1 - Dólar		8500.00	15	01	08	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OF. LOGISTICA SIAM		0 - SI				
04	0 - Partición Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE CALZADO PARA LOS COLABORADORES DEL SIAM QUITOS	451101402111577	40 - Unidad	388.00	1 - Dólar		7080.00				00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OF. LOGISTICA SIAM		0 - SI				
							1	0 - NO		BOTIN DE CUERO CAVA ALTA CON SUELA ANTIDESLIZANTE PARA CABALLERO	48180490274537	40 - Unidad	200.00	1 - Dólar		5140.00	15	01	08										
							2	0 - NO		BOTIN DE CUERO DE CAVA CORTA CON SUELA ANTIDESLIZANTE PARA CABALLERO	48180490274537	40 - Unidad	150.00	1 - Dólar		19400.00	15	01	08										
05	0 - Partición Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE UNIFORMES DE TRABAJO PARA LOS COLABORADORES DEL SIAM QUITOS	53102100302023	40 - Unidad	328.00	1 - Dólar		15678.00				00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad	OF. LOGISTICA SIAM		0 - SI				
							1	0 - NO		UNIFORME DE OBRERO PARA CABALLERO	53102100302023	40 - Unidad	194.00	1 - Dólar		51508.00	15	01	08										
							2	0 - NO		UNIFORME DE OBRERA PARA CABALLERO	53102100302023	40 - Unidad	194.00	1 - Dólar		44240.00	15	01	08										
							3	0 - NO		PANTALON DE DENIM PARA CABALLERO	531015002016540	40 - Unidad	83.00	1 - Dólar		8500.00	15	01	08										
							4	0 - NO		PANTALON DE DENIM PARA DAMA	531015004001058	40 - Unidad	64.00	1 - Dólar		6400.00	15	01	08										
							5	0 - NO		CAMISA DE ALGODON Y POLIESTER MUYCA LANCIA PARA CABALLERO	531015002006075	40 - Unidad	83.00	1 - Dólar		8250.00	15	01	08										
							6	0 - NO		BLESA DE ALGODON Y POLIESTER MUYCA LANCIA PARA DAMA	5310150040080206	40 - Unidad	64.00	1 - Dólar		6000.00	15	01	08										
							7	0 - NO		UNIFORME DE FARMACIA PARA CABALLERO	479148102027270	40 - Unidad	8.00	1 - Dólar		1560.00	15	01	08										
							8	0 - NO		CAMISITA DE ALGODON PAFRO JENSEY 200 Pm DE 100 gsm APUNTA, MUYCA CUELLO REDONDO PARA CABALLERO	531015003027589	40 - Unidad	742.00	1 - Dólar		33800.00	15	01	08										
11	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE CUATRO VENTILADORES EXTRACTORES DE AIRE TIPO CENTRIFUGO PARA EL TALLER DE CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES MARINERAS	4010150020023582	40 - Unidad	4.00	1 - Dólar		60000.00	15	01	08	00	10 - Octubre	381 - Sin Modalidad	OF. LOGISTICA SIAM		0 - SI				
12	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE UN (1) MEDIDOR DE VIBRACIONES PARA LA DIVISION DE CONTROL DE CALIDAD SIAM	411182300028277	40 - Unidad	1.00	1 - Dólar		35000.00	15	01	08	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad	OF. LOGISTICA SIAM		0 - SI				
13	1 - Único	1 - Compra Corporativa Facultativa	002438-SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARIÑA S.A.	5 - Por compra corporativa facultativa	710 - Supuestos de Inspección menor e Igual a 8 LUT (Compra Corporativa)	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO SEGUROS PATRONALES PARA SIAM PERU S.A. Y FILIAL SIAM QUITOS S.R. LTDA., EN LA MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA	841318100037879	38 - Servicio	1.00	2 - Dólar Noroccidental	375	7279.50	15	01	08	00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OF. LOGISTICA SIAM		0 - SI				
14	1 - Único	1 - Compra Corporativa Facultativa	002438-SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARIÑA S.A.	5 - Por compra corporativa facultativa	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE TARJETAS ELECTRONICAS DE CREDITO PARA SIAM PERU S.A. Y SU EMPRESA FILIAL SIAM QUITOS S.R. LTDA.	581218020031081	40 - Unidad	170.00	1 - Dólar		119000.00	15	01	08	00	8 - Septiembre	381 - Sin Modalidad	OF. LOGISTICA SIAM		0 - SI				
15	0 - Partición Item	1 - Compra Corporativa Facultativa	002438-SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARIÑA S.A.	5 - Por compra corporativa facultativa	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO SEGUROS PERSONALES PARA SIAM PERU S.A. Y FILIAL SIAM QUITOS S.R. LTDA., EN LA MODALIDAD DE COMPRA CORPORATIVA FACULTATIVA	8413181000354140	38 - Servicio	1.00	1 - Dólar		192333.50				00	5 - Mayo	381 - Sin Modalidad	OF. LOGISTICA SIAM		0 - SI				
							1	0 - NO		SEGURO DE ENFERMEDAD LABORAL	8413181000354140	38 - Servicio	1.00	1 - Dólar		5281.00	15	01	08										
							2	0 - NO		SEGURO DE VIDA LEY	8413181000379614	38 - Servicio	1.00	1 - Dólar		77210.00	15	01	08										
							3	0 - NO		SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES	8413181000204845	38 - Servicio	1.00	1 - Dólar		3908.00	15	01	08										
							4	0 - NO		SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO	8413181000279043	38 - Servicio	1.00	1 - Dólar		108483.50	15	01	08										
17	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		TOMILLA DE FELPA DE 40 cm x 60 cm	52121040033434	40 - Unidad	434.00	1 - Dólar		3472.00	15	01	08	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI				
18	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		PAPEL HIGIENIZADO DOBLE GORRADO X 23 cm	1411170400379881	40 - Unidad	148.00	1 - Dólar		2548.00	15	01	08	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI				
20	1 - Único	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		PAPEL BOND HEMITRIBADO DE 80 g TAMAÑO A4	1411170400379881	24 - Unidad	230.00	1 - Dólar		8651.00	15	01	08	00	3 - Febrero	381 - Sin Modalidad			0 - SI				
21	0 - Partición Item	0 - Por la Entidad		3 - Por acuerdo marco	104 - Compra por catálogo (Compra Marco)	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICION DE FOLIOS DE ESCRITORIO	441220200068480	40 - Unidad	2008.00	1 - Dólar		8722.50				00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI				
							1	0 - NO		ADQUISICION DE CARTON CORR PALANCA LARGO	441220200068480	40 - Unidad	500.00	1 - Dólar		4050.00	15	01	08										
							2	0 - NO		ADQUISICION DE CARTON CORR PALANCA CORTO	441220200068480	40 - Unidad	72.00	1 - Dólar		285.00	15	01	08										
							3	0 - NO		BOLIGRAPHO BARRICHO DE TINTA SEDA PLUMA FPA	4413171000707773	40 - Unidad	300.00	1 - Dólar		207.00	15	01	08										
							4	0 - NO		BOLIGRAPHO BARRICHO DE TINTA ROSA PLUMA FPA	4412202000707759	40 - Unidad	100.00	1 - Dólar		45.00	15	01	08										
							5	0 - NO		FOLIOS MANILLA TAMAÑO A4	441221100068554	40 - Unidad	1000.00	1 - Dólar		710.00	15	01	08										
							6	0 - NO		LIBRO DE ACTAS LAVADO DE PAPEL BOND DE 78 g	1411591000707509	40 - Unidad	25.00	1 - Dólar		1222.00	15	01	08										
							7	0 - NO		PREPARACION DE 2 EQUIPOS PARA UNO (HARINA)	4413202000707504	40 - Unidad	5.00	1 - Dólar		1490.00	15	01	08										
							8	0 - NO		FORRO DE PLASTICO TRANSPARENT E TAMAÑO	4413202000707504	40 - Unidad	50.00	1 - Dólar		285.00	15	01	08										
							9	0 - NO		REPARACION REDES ALAMBRO DE PLASTICO	4412202000707509	40 - Unidad	40.00	1 - Dólar		400.00	15	01	08										
23	1 - Único	1 - Compra Corporativa Facultativa	020008-FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL - FONAFE	5 - Por compra corporativa facultativa	710 - Supuestos de Inspección menor e Igual a 8 LUT (Compra Corporativa)	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO CORPORATIVO DE SOPORTE	811115003035887	40 - Unidad	1.00	2 - Dólar Noroccidental	349	8000.00	15	01	08	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad			0 - SI				
										MANTENIMIENTO Y ADQUISICION DE SUPLENTOQUES AUTOCEDA FASE V3																			
24	1 - Único	1 - Compra Corporativa Facultativa	002438-SERVICIO INDUSTRIAL DE LA MARIÑA S.A.	5 - Por compra corporativa facultativa	710 - Supuestos de Inspección menor e Igual a 8 LUT (Compra Corporativa)	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		SERVICIO DE AUTOMATIA DE CERTIFICACION DE LAS NORMAS ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 E ISO 45001:2018 EN SIAM PERU S.A. Y SIAM QUITOS S.R. LTDA.	991710003022980	38 - Servicio	1.00	1 - Dólar		22178.10	15	01	08	00	3 - Marzo	381 - Sin Modalidad			0 - SI				
25	1 - Único	1 - Compra Corporativa Facultativa	020008-FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL - FONAFE	5 - Por compra corporativa facultativa	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	1 - SI	CP-SM-2024-FONAFE-1	CONTRATACION CORPORATIVA FACULTATIVA DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA SIAM QUITOS S.R. LTDA.	8118180100232686	38 - Servicio	1.00	3 - Dólar Noroccidental	374	48.758.00	15	01	08	00	8 - Agosto	381 - Sin Modalidad			0 - SI	deriva del procedimiento de compra CP-SM-2024-FONAFE-1			

